

Colaboración Especial

# Evaluar la seguridad pública

Ernesto López Portillo

**B**uenas noticias, el Observatorio Ciudadano concebido hace un año en el Acuerdo Nacional para la Seguridad, la Justicia y la Legalidad, cuenta ya con el Sistema de Índices e Indicadores en Seguridad Pública. Hay grandes expectativas porque este Sistema también animará la instalación de observatorios estatales y municipales, ya sea independientes, oficiales o mixtos, todos los cuales formalizarán mecanismos de presión y escrutinio para que las autoridades sean eficientes, eficaces y legítimas en el combate a la delincuencia, la violencia y la inseguridad.

El Sistema fue concebido en una mesa técnica de expertos de la más alta especialización, inte-

grada por representantes de la academia y de la sociedad civil organizada. El ejercicio fue posible gracias a la dotación de recursos proveniente de liderazgos del sector empresarial. El hecho implica lo que llamo la profesionalización de la sociedad civil, es decir, la apropiación, por parte de actores independientes, de conocimiento e instrumentos que les permiten acercarse a las autoridades en un lenguaje técnico y altamente propositivo. Véase la relevancia de la fórmula: estamos pasando del autoencierro creciente y las marchas esporádicas, hacia la vigilancia organizada, técnica y permanente sobre los resultados.

El sistema que hemos diseñado se inspira en las mejores prácticas del mundo en materia de medición del delito y la violencia y de los resultados en su combate. No por ello se trata de instrumentos cuya implementación sea imposible por su costo o complejidad. De hecho, algunos de los índices e indicadores que hemos integrado ya están en apli-

cación creciente en México, mientras otros los hemos apenas creado y el resultado es una plataforma amplia y coherente que, por fin, cada seis meses y cada año responderá si estamos o no avanzando.

El sistema se compone de índices e indicadores que explican lo que está sucediendo en materia de delincuencia y violencia, lo que sentimos respecto a ello, lo que nos cuesta la inseguridad misma y su combate, y lo que obtenemos como resultados del desempeño institucional. No puedo explicar aquí todos los índices e indicadores, pero los enlisto en estos grupos. Para saber qué está sucediendo el observatorio medirá incidencia delictiva (los de-

litos), prevalencia delictiva (las víctimas), la cifra negra (lo que no se denuncia) y el secuestro. Para saber qué percibimos, mediremos el miedo al delito, la percepción de inseguridad y el temor a ser víctima. En cuanto al gasto, se medirá el gasto público, el costo del delito, el costo de la inseguridad y la efectividad del gasto en seguridad. Y la más larga lista de índices e indicadores aplica a la medición de la eficacia y eficiencia institucional: impunidad total y delitos graves; índice de desempeño de las procuradurías; índice de satisfacción de víctimas con el Ministerio Público; tasa de recomendaciones de las comisiones de derechos humanos a cuerpos policiales; atención a llamadas de emergencia; índice de satisfacción ciudadana con la policía; índice de satisfacción de víctimas con la policía; radiografía del sistema penitenciario e índice de victimización en reclusorios y penitenciarias.

Algunos indicadores llevan décadas de aplicación en Europa, Canadá y Estados Unidos y se les percibe como práctica indispensable para no permitir que las autoridades consigan resultados que no muestran avances. Eso haremos aquí. El Sistema que hemos concebido no permitirá la simulación; su aplicación regular nos dará una fotografía que estará por encima de intereses políticos. Sea cual fuere el partido en el gobierno y más allá de las reformas, los programas, las estrategias y las tácticas que a cada uno de ellos se les ocurran, la pregunta de si avanzamos o no será contestada con total objetividad, por medio de una lectura sistemática de los índices e indicadores. Saltaremos así del terreno de juego ideológico, a una cancha técnica bien trazada y con reglas claras. Lo que la autoridad haga y diga tendrá un espejo permanente de contraste.

La mesa técnica de expertos fue conducida por Edna Jaime, de Evalúa México, y participaron Marcelo Bergman, del Centro de Investigación y Docencia Económicas (CIDE); Luis de la Barreda, del Instituto Ciudadano de Estudios sobre la Inseguridad (ICESI); Guillermo Zepeda Lecuona, del Centro de Investigación para el Desarrollo en México (CIDAC); Carlos Mendoza, de México Unido contra la Delincuencia (MUCD), y quien escribe, del Instituto para la Seguridad y la Democracia (Insyde). Estamos listos para la evaluación permanente de la seguridad pública. Enhorabuena.

Director ejecutivo del Instituto para la Seguridad y la Democracia, AC

